

Consejo de Facultad Ordinaria

En la ciudad de Puno a los 11 días del mes de Agosto del 2016 los conformantes del Consejo de Facultad se reunieron en La Sala de Sesiones de la FCCBB, donde inicio este Consejo a las 10:20 horas con la lectura del acta de la sesión anterior no existiendo ninguna observación por los consejeros asistentes Maestros Rodolfo Mera R., B. Carpio V., J. Choguchuanca P., B. Mantilla M., V. Gonzales A., J. J. Paura R. y la Dra Y. del Corro A., los alumnos Edwin H. Culimbo Guiso en cuya agenda estuvo los siguientes puntos: Grados y títulos. Resoluciones de Decanato 219 y 224; Solicitudes del Libro de matrículas de estudiantes. Oficio de Calidad de Acreditación (OQ), Capacitación del Ing. J. Velazco D., Renuncias a la FCCBB de estudiantes y Reserva de Matrícula; Cambios de Especialidad. Reconocimiento de Jefe de Área de Investigación y Laboratorio de de Limnología y Pesquería. Reglamentos de Laboratorios de Biología; Ecología y Limnología y Pesquería. Entrega de Equipos por parte del Ing. R. Mera R. a la FCCBB. Reclamos y Saldos de la Coordinación de Investigación. Comisiones de Aniversario de la FCCBB

- Informes: Ninguno

- Pedidos: Ninguno

Orden del día:

- Visto los informes de la Unidad de Registro Académico de la UNA-Puno.

• Mención: Proponer al Consejo Universitario:

Clara Ines Flores Flores el otorgamiento de Diploma en la Mención de Microbiología y Laboratorio Clínico, de la base del informe 134-2016-URA del 03 Agosto 2016

y de Shirley Eliana Arela Ochoa aceptada con informe 140-2016-URA-19 Agosto 2016

• Bachiller: Proponer al Consejo Universitario el otorgamiento del Grado de Bachiller del campo de Ciencias Biológicas al Egresado Rocío Maricruz Mamani Velásquez aprobada con informe 1133-2016-URA del 20 de Julio del 2016

• Títulos

Proponer al Consejo Universitario el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Biología de los siguientes Bachilleres:

Daniela Nira Coyla Tito - con informe 0938-2016-URA del 03 Agosto 2016

Luis Thorдан Rosel Bernedo informe 0976-2016-URA del 09 Agosto del 2016

Katty Medina Guillen informe 0918-2016-URA del 26 de julio del 2016

Claudia Brígida Huaman Quispe; informe 0994-2016-URA del 11 de Agosto 2016

David Martín Urviola García; informe 0995-2016-URA del 11 de Agosto 2016

- Con fecha 26 de julio del 2016; los estudiantes del Tercer del Consejo de Facultad solicitan que se ejecute el cobro de \$ 50.00 a los alumnos del la FCCB al iniciar su matrícula, para la implementación de aula computarizada.

El representante de los alumnos E. Cutimbo Q; manifiesta que este cobro fue un acuerdo de los estudiantes referendado por los miembros del Tercer Estudiantil Hector Cochisari Leiva con DNI 75315418, Iben Huasi Galsaya con DNI 61563829, Janilza Cáceres García con DNI 70318895; Raimiro Larico Ugarte con DNI 70121538, Hector Cochisari L. con DNI 75315418; Edwin Cutimbo Quispe con DNI 73313350 y el Estudiante David Vilcaoma con DNI 77945004, como consta en la solicitud.

ACUERDO: Apoyar el mencionado cobro por ser acuerdo del Estudiante E. Cutimbo Q;

- para la compra de Equipos de Enseñanza.

- Se pone en conocimiento del Consejo de Facultad las Resoluciones Decanales 219 sobre el Comité de Seguridad y Salud en el trabajo, Solicitado por el Director de Escuela para efectos de Licenciamiento y la Resolución Decanal 227 sobre Implementación de Ambiente de Profesores en el CIPP Chucuito solicitado por el Director del CIPP- Chucuito en fecha 08 de Agosto 2016 y la RD 219 del 04 de Agosto 2016.

ACUERDO: Aprobar las Resoluciones Decanales 219 y 227.

- Con Oficio 026-2016 DUCS se solicita la emisión de Resolución de Decano Reglamento del Comité Interno de Rectificación, Proyecto del Gabinete Pedagógico de la Escuela Profesional de Biología, el Proyecto de Reglamento de la Dirección de la Unidad de Calidad y Acreditación de la FCCB y sobre Comisión del Aula Virtual; los tres primeros presentados el 21 de julio 2016 y el último en vías de regularización.

ACUERDO: Aprobar las Solicitudes de la Dirección de la Unidad de Calidad y Acreditación.

- El Docente Ing. David Velazco Díaz solicita licencia por Comisión de Capacitación.

con carta 001-2016-PP-DE del 26 de julio del 2016 para asistir a un evento científico a realizarse en la Universidad Nacional Agraria La Molina sobre Residuos Sólidos

El Docente D. Choquhuanca manifiesta que falta la rentía de compromiso de recuperación de clases para que pueda ser habilitado el registro digital en las fechas que el Docente indique

El Lfg. Meza: manifiesta que si bien se debe dar las facilidades a los diferentes docentes, estas deben estar de acuerdo a la formación y especialidad del Docente

El Docente P. Corpio V. indica que al finalizar la comisión, todos los docentes deben entregar un informe a la Coordinación de Investigación, Proyección Social y Decanato.

ACUERDO: Conceder el permiso por capacitación al Lfg. D. Velazco D, dando una bolsa de \$200.00; quien deberá presentar los informes correspondientes al Decanato, Coordinación de Investigación y Proyección Social.

Se presenta la Solicitud de Renuncia por los estudiantes a la Escuela Profesional de Biología:

Juan Pasi Apaza DNI 47393395 Código 133900 con informe 146-2016-URV/FCCAB/04/08/14

Gimena Llevilla Quipe Código 114023, informe 137-2016-URV/FCCAB/25-07-16

Ronald Chambilla Palomino DNI 42942549 Código 854938; informe 152-2016-URV/FCCAB-10/08/14

ACUERDO: Aprobar las solicitudes de Renuncia de los estudiantes antes mencionados

Se presenta la solicitud de Reserva de Matrícula en la Escuela Profesional de Biología del Sr. Fernando Mauricio Blanco Luna con DNI 40414842 de fecha 26 de junio 2016

ACUERDO: Aceptar la Reserva de Matrícula del Sr. F. M. Blanco Luna en la EPB

Cambio de Especialidad del Sr. Estudiante William Lozano Lupaca, identificado con DNI 70003017 con código 135644 - de la Especialidad de Ecología a la de Microbiología sustentada con el Informe 151-2016-URV/FCCAB-UNA-P y el informe del Director de Escuela:

ACUERDO: Aprobar el cambio de matrícula de Ecología a la de Microbiología y Laboratorio Clínico.

Vista la carta del Responsable de la Mención de Perquería, donde se solicita que a partir de la Resolución de Decanato se reconozca como jefe del Área de Perquería y Responsable de los Laboratorios de Perquería

ACUERDO: Reconocer como Responsable de la Mención de Perqueria al Ing. M.Sc. Felix Rodolfo Meza Domualdo; así como responsable de Laboratorio de Perqueria al Ing. Edwin Federico Ordoñez Rivas

- El Ing. Rodolfo Meza R. solicita hacer entrega de equipos y jaula a la Escuela Profesional de Biología

- Los docentes B. Mantilla, Y. del Corpio, S. Stencio, manifiestan que la Oficina de Control Interno, deba indicar los actuados sobre la adquisición y resolución de entrega de estos equipos y jaulas; además indicar si todos ellos ya cuentan con personas de Alumnado de la ONA-Lon.
- El Ing. Meza indica que ya se tiene personas de las jaulas, cuyo responsable de la adquisición fue el Ing. Meza y lo de transformación, cuyos equipos están en el Frigorífico debe dar cuenta el Ing. Eloy Alexán Díaz; indicando que uno de los equipos está en calidad de "prenda" ya que no se pagó; a efectos que el proveedor haga las correspondientes levantamientos de observaciones.

ACUERDO: Enviar documento para que la OCI disponga que hacer con los equipos.

→ Vista la carta 001-2016-JJ Puro R- EPA- ECCB- UNDP del 08 de Agosto 2016 de Docente J.-J. Puro Roque donde manifiesta que se reconsidera la anulación de la Tesis Análisis y Efecto en el Crecimiento de *Psylla* y *Scutellaria* en la Quinoa en condiciones de invernadero en la Estación Experimental I. Lepa.

El Ingeniero R. Meza: Indica que este tipo de casos lo debe resolver el Consejo de Investigación y que deba ser conformado a la brevedad posible.

El M.Sc. D. Choquehuancas señala que las anulaciones de proyectos de tesis, de tesis y cambios de jurado debe estar a cargo del Consejo de Investigación y no del Coordinador de Investigación.

La docente Martha E. Aparicio Saavedra interviene en el Consejo cedido por el Consejo estudiante A. Co Tomba quien señala que la Coordinación de Investigación está actuando de motivo propio que hace que muchos de los Proyectos de Tesis estén anulados sin consultar con ninguna instancia, recordando de las diferentes autoridades de la Facultad y de la Universidad; están llamados a colaborar con los estudiantes y no ser tan pегados al reglamento.

ACUERDO: Solicitar a la Coordinación de Investigación sobre los alcances de su oficina y conformar a la brevedad posible la instancia correspondiente que resuelva los casos antes mencionados que deberán ser el Consejo de Investigación bajo la normatividad vigente para cada caso.

- Aprobación en vías de Regulación de los Reglamentos de Laboratorios de Limnología y Pesquería, Ecología y Biología.

ACUERDO: Aprobar las vías de regulación el Reconocimiento del Laboratorio de Limnología, Pesquería y los reglamentos de los laboratorios de Biología, Ecología y Limnología y Pesquería.

- La Coordinadora de Extensión Cultural, Proyección Social y Responsabilidad Social (CECPRS) presenta las diferentes actividades a realizarse en las celebraciones del aniversario de la Facultad así como las comisiones respectivas.

ACUERDO: Aprobar las actividades y comisiones presentadas por la CECPRS por el aniversario de la Facultad, emitiendo la Resolución Respectiva.

Amplio + Amplio